

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14512 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 667/2012 referente al deudor Uzbina 4006, S.A., con CIF A01405679, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4.-El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 4 de abril de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130018668-1